



CIRCULAR 058-DRP-94

A : Subdirección, Coordinación General, Asesoría Jurídica, Grupos de Propiedad, Mercantil, Asociaciones, Concesiones, Sección de Diario, Archivo, Certificaciones, Consulta de Microfilm, Consulta de Cóputo, Sección de Manifestación, Sección de Encuadernación.



DE :  Lic. Rafael Sánchez Sánchez  
Director Registro Público

ASUNTO : Cambio de horario

FECHA : 9 de diciembre de 1994

-----  
Con el fin de que ponga en conocimiento del personal a su cargo, y se cumpla con lo dispuesto en ella, acompaño copia fotostática de la Circular DGRN-545 suscrita por el Lic. Mario Saborío V., Director General.

Atentamente,

\*\*\*\*\*

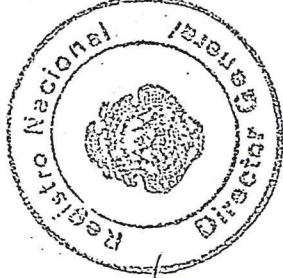
C I R C U L A R

Directores y Jefes de Departamento

Mario Saborío Valverde  
Director General

Cambio de horario

06 de diciembre, 1994  
DGRN-545



Me complace comunicarles de conformidad con el acuerdo de Junta Administrativa #3 096 que a partir del próximo lunes 16 de enero de 1995 el Registro Nacional no cerrará sus servicios al público el medio día.

El horario será de 7:30 a.m a 4 p.m., jornada continua; por lo que cada Dirección y Jefatura deberán, organizar su horario de trabajo en relación con la hora de almuerzo del personal.

nr/circular23\*7.12

FC

\*\*\*\*\*